

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 5
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 20

Anuncios, reclamos y comuni-
caciónes convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos
veces á la semana.
No se devuelven los originales

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Montesinos, núm. 28

á donde se dirigirá la correspon-
dencia.

¿Miedo á las elecciones?

La inesperada caída del Gobierno, la falta de motivo de bulto, de los que los monárquicos necesitan para presentar sus dimisiones, ya que motivo lo hay siempre, y la rápida solución y la solución en cuanto á la calidad de los nuevos consejeros, que ha tenido, ha sido causa de comentarios en la prensa y fuera de ella.

Quien atribuye la huida de Silvela y Maura (así la llaman todos), á disgustos, á luchas sordas, intentinas que había entre ellos, y que amenazaban cualquier día ofrecer un triste espectáculo; quien á natural cansancio, después de dos elecciones seguidas; quien, en fin, á otras cosas más ó menos creíbles, más ó menos racionales; pero la mayoría conviene en que la fuga de directores, no digamos de ministros, porque entre estos había algunos que no hubieran querido fugarse; en que la fuga preparada *sotto voce* por D. Francisco y D. Antonio y á la que arrastraron á sus compañeros, ha sido estudiada, y que tuvo su principal fundamento en no ser ellos derrotados en las elecciones municipales, y estar en disposición de volver al poder allá para los días en que comen los que pueden comerlo el tradicional y clásico pavo.

Como esta es la creencia de fundamentos más racionales, no hay para qué decir que nosotros estamos conforme con ella.

Lo que los dos jefes del gobierno (por que contaba dos jefes) han tenido para tomar las de Villadiego, ha sido miedo, *jindama* de que el país en la próxima lucha electoral les de otra prueba de cuanto es el afecto que siente por la política y el régimen que representan, y conociendo el deseo que el apaleador de los estudiantes madrileños tenía de ser primer ministro, le empujaron para que satisficiera su ambición, y reciba acto seguido el batacazo.

Ahora bien: ¿estará en el juego Villaverde? ¿Marchará de acuerdo el famoso hacendista con su jefe y su aliado? ¿Qué habrá en todo esto?

Vaya Vd. á saber.

Lo que si se puede asegurar es que la semi-proverbial energía del marqués de Pozo Rubio ha recibido un golpe tremendo, aceptando las imposiciones del rey en cuanto al nombramiento del Sr. Martitegui, general palaciego, para el ministerio de la Guerra, y del Sr. Santamaría de Paredes para la cartera de Instrucción pública, que si no desempeña es por espontánea y terminante renuncia del interesado.

Lo que si se puede predecir es que el Gobierno de *liliput* que ha constituido el marqués de Pozo Rubio, arrastrará una vida lánguida y misera, y que caerá extrepitosamente; si quiere ser sincero en las elecciones municipales, porque saldrá derrotado, y cargará con la rechifla de la monarquía, y si pretende, como tantos otros, atropellar los derechos del pueblo en los comicios, porque saldrá derrotado también y maldito de monárquicos y republicanos.

Su suerte está echada, y hay datos para suponer que le sea adversa.

Ruiz Zorrilla.

D. Emilio Prieto, comandante del Ejército español sublevado en Madrid con Villacampa, y uno de los que pudieron ganar la frontera al ver, por traiciones que no hemos de relatar ahora, fracasado el movimiento, acaba de dar á la estampa unas curiosísimas memorias del que fué nuestro jefe, D. Manuel Ruiz Zorrilla, que comprenden desde su expulsión de España hasta su muerte (1875-1895)

y á ellas pertenece el curiosísimo fragmento que vamos á copiar, y que no es el mejor ni el más curioso ni el más importante del libro.

Hélo aquí:

«Cincuenta y dos años de edad contaba Manuel Ruiz Zorrilla cuando llegué á París, y como era hombre de sencillas costumbres y morigerado, llevábalos con tal desembarazo y arrogancia, que hubiera podido restar lo de aquella suma sin que nadie creyera que le faltaba ni una unidad.

Estaba el vigor de su cuerpo en relación con el de su espíritu; y la misma robustez advertíase en el uno que en el otro. Alto era de estatura y elevadas eran también sus ideas.

Con la sencillez de sus razonamientos y la sinceridad con que los exponía, además de atraerse la voluntad y el afecto de sus oyentes, llevaba á ellos el convencimiento de que les hablaba un hombre leal y de firmes convicciones.

No por esto rehuía la discusión, siquiera los más humildes la plantearan; y aunque defendía sus ideas con gran vehemencia, haciéndole esto parecer apasionado, solo era intransigente en la cuestión de principios. En cuanto á lo circunstancial, á lo que podría llamarse adaptación al medio, cedía fácilmente. Y aun aquellos principios que eran la firme base de su política, los posponía, sin abandonarlos, á conveniencias de orden superior. Así, por ejemplo, cuando se trataba de la unión de los republicanos, decía: «Pongo mi firma en blanco, y dejo á los demás el cuidado de buscar la fórmula».

No era de los que ponen cátedra hasta para dar los buenos días. Había con naturalidad, se colocaba pronto en el mejor punto de vista para apreciar las cuestiones que se le proponían, y la palabra interpretaba bien y fácilmente su pensamiento.

Si el principal objeto de la elocuencia es persuadir, era elocuente, y no hay duda que persuadía apelando á diferentes recursos, según el auditorio que tenía delante.

Así, pues, cuando discutía en la intimidad, era de ver la viveza, puramente española, con que expresaba sus ideas y cómo las acentuaba golpeando sobre la mesa con la mano izquierda.

En su trato era bondadoso y tal vez excesivamente confiado. Le costaba trabajo creer en la maldad de los hombres.

Como notas características de su modo de ser y de pensar, señalaré algunas.

Nunca hablaba mal de nadie. Hasta para los que notoriamente le habían traicionado, conservaba cierto respeto. Cuando se hablaba de ellos incidentalmente, cambiaba de conversación, sin zaherirlos ni molestarlos.

Cualquiera otro en su posición, tal vez hubiera halagado á sus amigos ofreciéndoles futuras bienandanzas. D. Manuel Ruiz Zorrilla jamás indicó á los suyos cuál sería su destino, cuáles sus honores, cuál su recompensa el día de mañana. Al contrario; cuando, hablando del porvenir, contaba, como es natural, con sus amigos, sólo les ofrecía grandes trabajos, muchos sinsabores, si habían de colaborar con él en la obra revolucionaria que se proponía llevar á cabo desde el Gobierno.

Si se hablaba de corregir la inmoralidad... *reinante*, solía decirnos:

Eso no se arregla, porque no quieren. Cuando pasen por la Puerta del Sol para ir á presidio, no los pequeños, sino los más altos representantes de las clases sociales donde ese mal tiene sus raíces, punto concluido.

En las cuestiones religiosas, cortaba por lo sano.

Pediremos, decía, todo lo que el Papa tiene concedido á las naciones católicas más adelantadas, y si nos lo niega, nadie podrá quejarse de que lo hagamos enseñar por nuestra cuenta.

Para plantear las reformas radicales que él creía necesarias, admitía la siguiente gradación:

—Decretaremos primero las que crean

sin destruir; luego las que crean destruyendo, y por último las que destruyen sin crear; pero todo esto desde la *Gaceta*, con plan preconcebido y con mucha rapidez.

¡Que D. Manuel no quería entrar en España sino en triunfo!

Inexacto. Creo haberlo demostrado.

Si la revolución se hubiera hecho firme en alguna capital importante, siquiera quince días, la serie de decretos por él planteados estaría escrita á estas horas en la *Gaceta* revolucionaria. No deseaba otra cosa.

En su trato familiar era afable y comunicativo.

Amenizaba la conversación con muy graciosos cuentos, pero le sucedía lo que á todos los *causeurs*, como dicen en Francia. Aunque era su colección muy numerosa, para todos los casos, para todos los gustos y de todos los colores, ocurría que los que vivíamos en su intimidad, al ver el giro de la conversación, solíamos decir: «Ahora encaja el cuento del Cristo que metían los aragoneses en el Ebro para que no se saliera de madre.» Y no nos equivocábamos.

¡Pobre D. Manuel!

¡Cómo le persiguió la desgracia y que mal comprendido fué!

.....

Estar en París y no haber visto á Ruiz Zorrilla, unos de cerca y otros de lejos, era algo así, como haber dejado de visitar el Jardín de Plantas.

Ruiz Zorrilla lo sabía.

Le anunciaban la visita de un D. Fulano de Tal que no era conocido como amigo y correligionario y cuando, después de recibirle y despedirle muy cortésmente, le preguntábamos:

—¿Quién es ese?—nos respondía con mucha gracia:

—Uno que viene á ver el oso.

Y es de advertir que todos estos salían encantados.

Creían que iban á encontrarse con una fiera, ó por lo menos, con un hombre adusto, reservado, intransigente, terrible, sanguinario.

Y cuando se veían frente á frente de una perrona amable, franca, sencilla, benévola y bien educada, salían haciéndose cruces y hubiéranse llamado á engaño si la entrada en el *Jardín de plantas revolucionaria* les hubiese costado dinero.

Algunos tenían la franqueza de decirse lo, y él... se reía.

¡Cómo no!

De la política tenía un concepto muy elevado, que no es, ciertamente, el de la generalidad. Para muchos está reducida á un arte de medrar como otro cualquiera; á un camino para llegar á un fin puramente personal. El solía decirnos:

—En España hay muchos hombres públicos y muy pocos hombres políticos, porque para los más es la política como un detalle de la vida al que consagran el tiempo que les sobra, siendo así que exige una atención constante, un estudio continuo y un batallar á toda hora.

.....

No comprendía la oposición á medias, convencional y por compromiso, y ponía como ejemplo digno de ser imitado, la de los progresistas contra O'Donnell, y eso que en el abuso del Poder no llegó nunca á donde han llegado descaradamente en estos últimos tiempos los mismos gobiernos liberales.

Recordaba á *La Iberia*, que dirigía S. I. gasta, revolviéndose airado contra aquel ministro porque llevó un cirio en la procesión de San Pascual, creo que eu Aranjuez, y con este motivo hacía muy curiosas y acertadas comparaciones entre tiempos y tiempos.

Sin desconocer que las costumbres políticas se han suavizado, que no debe retrocederse á los días en que moderados y progresistas formaban corro aparte en el salón de conferencias y apenas se saluda-

ban; no comprendía como los diputados de oposición visitaban los Ministerios, ni mucho menos como eran más atendidos en sus pretensiones particulares que los mismos ministeriales.

Para terminar este ligero bosquejo, diré que nunca cobró su cesantía de ministro, ni quiso jamás ser consejero de las Empresas ferroviarias.

No acabaría si continuara por esse camino; pero lo expuesto me parece suficiente para dar idea del carácter del hombre.

.....

He dicho antes que la casa de Ruiz Zorrilla era visitada por muchos españoles, y que supo, como ningún otro hombre político, hacerse respetar y querer de los suyos, en un tan largo periodo de oposición. Y así era verdad.

Cuando la Exposición de 1889, se convirtió su casa en un jubileo. Para muchos fué un pretexto la Exposición.

Cierto día recibió una visita que le conmovió mucho.

Un hombre del pueblo, ya octogenario, se presentó en la casa acompañado de otro mucho más joven. Ambos eran naturales de una de nuestras provincias de Levante.

El más anciano era ciego, y al saber que ya se encontraba en presencia de don Manuel, se arrojó á sus brazos, llorando de alegría.

Cuando pudo dominar su emoción, habló de este modo:

—Mi nieto quería venir á la Exposición y le dije que me trajera, no para verla, puesto que he perdido la vista; porque no quería morirme sin dar á usted un abrazo.

Ahora... sea lo que Dios quiera.

Rasgos parecidos, cuya espontaneidad no admite duda, he presenciado muchos, y eran los únicos que compensaban en parte á D. Manuel de los sufrimientos y desengaños que por muy diversas causas se repetían casi á diario.

El nieto y el abuelo se sentaron aquella mañana á la mesa de D. Manuel, y yo creo que para el viejo progresista fué aquél día uno de los mejores de su vida.

Recuerdo que D. Manuel recibía con frecuencia obsequios de sus admiradores y correligionarios, aunque procuraba evitálos.

Con las historiadas botas, imposibles de calzar, que le remitió un maestro de obra prima, creo que de Baleares; con la navaja monumental que le enviaron de Albalade, tan monumental que abierta tendría bien cumplidos dos metros de longitud, y con otros objetos semejantes, hubiera podido formar un curioso museo.

Debo suponer que todos los obsequios serían desinteresados; resultancia sólo de esa especie de veneración que inspira lo que se ve á lo lejos rodeado de la aureola que el tiempo crea y la constancia afirma, pero nadie me negará que sobre algunos no podía recaer ni la sospecha de que á otro móvil menos puro obedecieran.

Un día, dentro de un estuche de palo, porque era en realidad la rama recta de un árbol convenientemente ahuecado, recibió un bástion, cuyo puño representaba el busto de D. Manuel, bastante parecido, copia, sin duda, de uno de sus retratos; y cuya caña, que con el puño constituía una sola pieza, era, sin exageración, una obra de verdadero arte. Estaba primorosamente tallada, representando los atributos de la República combinados con hojas y flores.

Era regalo de un pastor extremeño, y dentro del estuche venía la tosca navaja que sirvió para hacer aquellas delicadas labores entre los jarales de las sierras, quién sabe con cuanto derroche de tiempo y de paciencia.

Ni el viejo octogenario, ni el desconocido pastor podían prometerse nada de D. Manuel el deseado día de la República, aquel en que todos esperábamos, cual más, cual menos, en una ú otra forma; el debido resarcimiento.»



CLARIDADES

Han empezado á distribuirse los títulos del empréstito marroquí á los suscriptores.

¡Bonita noticia para los que están en huelga!

Los ministros en crisis han sido espléndidos en sus testamentos. Alguno de ellos ha agotado en dos días las 50.000 pesetas que el presupuesto dedica á subvenciones.

Pero consuela pensar que siguiendo las prácticas restauradoras, todas las subvenciones habrán sido dedicadas á obras de interés nacional, como proteger parientes, amigos y paniaguados inútiles.

Es la sopa de la monarquía, que ha venido á sustituir la de los conventos.

El Sr. Silvela al contestar al Sr. Salmerón dijo que está hecha nuestra alianza con Francia.

Eres demasiado Silvela para creerte.

Se reciben noticias pesimistas de China, que anuncian la proximidad de graves sucesos.

Consuela pensar que los rusos hacen grandes aprestos militares para intervenir en nombre de la civilización, y sobre todo del derecho... de la fuerza.

El Sr. Vega de Armijo está molesto por que el Gobierno le hizo el desaire de no contestarle, siendo el jefe de la minoría liberal en el Congreso.

Pues la cosa tiene, para nosotros, fácil la explicación.

Que no hay partido liberal que pueda imponerse y que no será el Sr. Vega de Armijo el más grato en Palacio.

Y el Gobierno actual hace como los criados serviles de casa grande que sólo son corteses con los que privan en la voluntad de los dueños.

La prensa reaccionaria y de un modo especial la carlista, ataca con saña «Mariucha», de Pérez Galdós.

Lo mismo hizo cuando «Electra».

Es el mejor elogio que pueden hacer de las obras.

Calamidades

Entristece el ánimo, apena el espíritu ver el lamentable atraso en que se encuentra la rica y hermosa región extremeña, atraso que reconoce como principal causa el desdichado abandono que existe en materia de enseñanza. Verdad es esta por todos sabida, axioma cuya repetición es innecesaria, pero no obstante la incultura, la barbarie, siguen su rápida y progresiva marcha, sin dique que entorpezca su carrera, sin obstáculo que su difusión impida, muy al contrario, parece que hay interés en fomentar tal situación, cual si obedeciera á preconcebido plan, cual si fuera necesario para el desarrollo de deliberados propósitos.

¿A qué se debe ésto...? Sus campos son fértiles, sus poblaciones populosas, desarrolladas facultades naturales dióle la Naturaleza á sus habitantes, pero ¡ay!, cuando esas facultades no se cultivan, cuando el ejercicio corporal se sobrepone al de la inteligencia, no guardando la debida armonía, sobreviene el predominio de la ignorancia con su inseparable compañero el embrutecimiento.

Esto precisamente ocurre al pueblo extremeño; la fertilidad de sus campos truécase en triste esterilidad porque á ellos se aplican los primitivos procedimientos de cultivo, gastando la tierra su savia en vanos esfuerzos, y su numerosa población resulta perjudicial, pues acostumbrada á mirar como cosa accesoría lo que en todo el mundo civilizado es el elemento principal, la cultura, marcha impasible á engrosar las legiones de analfabetos, sin que su entendimiento rudimentario conciba más necesidad que la de poseer fuertes brazos, capaces de proporcionarles el misero jornal con que han de satisfacer sus perentorias necesidades y los vicios que debilitan su cuerpo y oscurecen su razón.

De aquí la sencilla explicación de que

una escuela permanezca sin maestro ¡dies años!, sin la menor protesta de nadie, sin que las autoridades ni ningún padre de familia se preocupen de tal *minucia*, y en cambio no faltará el cura, cuya misión no es, ni mucho menos, superior á la de aquel, ni una docena de tabernas, repletas de gente que allí complementa su degradación, perdiendo lo único que les diferenciaba de un paria.

Seguramente ocuparemos el último lugar en la cultura patria, mas ¡oh delicia!, aparecemos, merced á nuestra ignorancia, como el más firme baluarte como los más esforzados defensores de esa terrible y desoladora plaga llamada caciquismo, portadora de la brutalidad más espantosa.

Conviene que las escuelas estén sin maestros, que pueblos enteros sigan ignorando sus derechos y deberes y cuales su misión en la tierra, porque si ocurriera lo contrario vendría, lo que está haciendo mucha falta, el *descuaje* de todos aquellos que más ó menos directamente contribuyen al fomento de la cultura, á cambio de facilidades para conseguir sus fines particulares.

FRANCISCO DIAZ VILLAR.

Granja de Torremosa, Junio 1903.

COMIDILLA CASERA

Ya llueve

Si es verdad la inocente y vulgarísima supersticiosa creencia de que cuando están hablando mal de uno las orejas se le ponen encarnadas, al rojo debió tenerlas el Gobernador civil de esta provincia en la tarde del jueves, día 16 del actual, en el momento en que se celebraba la sesión en el Congreso de los Diputados.

El Sr. Pacheco, tratando con apasionamiento algunos hechos que se relacionan con el pueblo de Alburquerque, hechos que en más de una ocasión hemos discutido en nuestro periódico, demostrando ciertamente la sinrazón de los amigos del diputado por Mérida; removiéndolo el Sr. Pacheco el expediente de embargo de los bienes del Sr. Sudón, depositario que fué de los fondos municipales del pueblo de Alburquerque, en términos tan violentos, de tal suerte cerró contra la primera autoridad de esta provincia, que ahorrándonos comentarios y para mejor inteligencia, dejamos que hable el Extracto Oficial del diario de sesiones de Congreso y leyéndolo verán claramente nuestros lectores cómo trataron al Sr. Orbe los diputados liberales Sres. Pacheco y Fernandez Blanco, y cuántos esfuerzos de ingenio hicieron por defenderle (¡debieron quedar fatigadísimos!) el Ministro de la Gobernación y el Diputado de la mayoría Sr. Tovar.

Habla el Sr. Pacheco del Ayuntamiento republicano de Alburquerque en su procedimiento contra el Sr. Sudón; lo hace á medida de su deseo, como quien no espera que nadie le vaya á la mano y le haga una tortilla el embotellado discursivo, y refiriéndose al juicio que el asunto mereció á sus camaradas, otros monárquicos y caciques como él, y á los que haciéndoles acaso algún favor han que suponer que se pusieron de su parte para que los dejara, y dice:

«Análogas censuras mereció también este asunto á otro Diputado de la mayoría cuando se informó de él, alido al digno Marqués de Jerez, mi particular amigo; y no dirá cosa distinta persona tan caballerosa como el Sr. Tobar, que de igual suerte ha tenido ocasión de conocer este triste asunto en unión del Senador Sr. Conde de la Torre del Fresno, quienes fueron testigos de la conferencia por mi celebrada con el Gobernador, á quien llamé la atención de su extraña proceder, sin obtener otra respuesta, vista su falta de razones, que la de eludir toda conversación, en forma que, si es impropia de todo hombre culto, lo es mucho más de quien ejerce un cargo de representación. El Sr. Ministro de la Gobernación no ignorará cuanto con escándalo conoce una provincia entera, y es ocasión de que su señoría acredite que el descuaje del caciquismo (¡buen descuaje le dé Dios al señor Pacheco!) ha de comenzar por e

descuaje de gobernadores que, si tienen por juguete las leyes administrativas, atropellan las civiles y perpetran y consenten actos vedados por las leyes morales y por el Código penal.

Yo ruego á S. S. que por telégrafo pida el expediente instruido por el Ayuntamiento de Alburquerque contra D. Saturnino Sudón, que desiera ya encontrarse en ese Ministerio de la Gobernación, si el Gobernador hubiera cumplido su deber, y visto éste, reuelva cuanto proceda en justicia sobre la conducta del Gobernador de Badajoz y del Ayuntamiento de Alburquerque. Venga aquí ese expediente, y sepamos de una vez si la propiedad se garantiza en Extremadura, ó hemos de vivir bajo el imperio de gobernadores que atropellan las leyes y á los ciudadanos pacíficos.

Otro hecho incalificable acaba de realizarse el funcionario de que me ocupo. Por razones que él sabrá, entró en sus propósitos destituir al secretario de Ayuntamiento del pueblo de Codosera, y para conseguirlo, inventó el sistema de anular el acuerdo, por el que el Ayuntamiento le nombró, usando las facultades que á dichas Corporaciones concede la ley Municipal.

El Ayuntamiento, en vista del apasionamiento con que el gobernador procedía, recurrió en alzada al Sr. Ministro de la Gobernación, con lo cual creció la inquina del gobernador, hasta el punto de que aprovechó la presencia en Badajoz del secretario de Codosera, para mandarlo llamar á su despacho, donde con verdadera coacción, le ordenó que cesara en su cargo, y diese posesión en la Secretaría, á otra persona que el mismo gobernador le expresó, pues de no hacerlo voluntariamente, lo mandaría conducido por la Guardia civil; la contestación del secretario, manifestando que en sus atribuciones no entraba cumplir tales órdenes, cuya misión era del alcalde y del Ayuntamiento, irritó al gobernador, hasta el extremo de considerarse desobehecido y desacatado, por lo cual ordenó la detención inmediata de dicho secretario, que salió del gobierno civil conducido por guardias de orden público, á disposición del Juzgado.

El gobernador cumplió su amenaza, y el secretario fué procesado y constituido en prisión, sin pérdida de momento, de la cual ha podido salir, merced á la fianza de 3.000 pesetas, prestadas por mis amigos. La constitución de la fianza, exasperó el sistema nervioso del gobernador, que resuelto á cometer los mayores desmanes, no se paró en barras, y mandó detener de nuevo al secretario, como se efectuó, ingresando otra vez en la cárcel, á ella fué un notario para levantar acta del motivo de la detención, el jefe de dicho establecimiento expresó, que esta era debida á órdenes del gobernador. Así consta en el acta notarial que conservo, y á la cual se debe que la detención fuera levantada, pues sin duda el gobernador comprendió que, acreditada la gravedad de los hechos, no podían ser gratas para él las consecuencias á que dieran lugar.

No es mas edificante lo siguiente:

Las Ordenanzas municipales de Mérida, se mandaron en Marzo al gobierno de la provincia, y todavía no las han aprobado, y yo ruego á S. S. que haga que las aprueben ó no, pero que contesten en cualquier sentido, y que no ata que con su amañada neguengencia el buen régimen de los pueblos. Otro tanto he de decir respecto á la aprobación del presupuesto del hospital de Mérida, llamado de San Juan de Dios.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Ministro de la Gobernación.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Maura): Comprenderá el Sr. Pacheco que de algunos de los hechos á que se refiere, en los que ha intervenido personalmente, no me pueda yo ocupar en concreto, pero le ofrezco que después de leer el Extracto de la sesión de hoy pediré informes al gobernador.

Un recurso parece que hay en el Ministerio de la Gobernación; lo pediré y procuraré resolverlo en justicia; pero en las indicaciones que ha hecho S. S., hay dos cosas de las que yo tengo noticias.

Está S. S. equivocado; el presupuesto á que S. S. se refiere y cuya aprobación pide, fué devuelto porque faltaba consignar el ingreso de los intereses de 60 acciones de la Compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, que se incluían como efectos inútiles. (El Sr. Pacheco: No he hablado de eso.)

Creía yo que había hablado S. S. de ese presupuesto. (El Sr. Pacheco: Ese está aprobado.)

Eso iba á decir á S. S., pero si es otro, me enteraré y ya contestaré.

En cuanto á las Ordenanzas municipales de Mérida, me decía el gobernador contestando á la pregunta que le hice cuando S. S. formuló la queja, que las Ordenanzas fueron enviadas el 24 de Octubre al Ayuntamiento para hacer en ellas modificaciones propuestas por la Diputación provincial y no han vuelto al Gobierno. (El Sr. Pacheco: ¿Al Ayuntamiento?)

Al Ayuntamiento (El Sr. Pacheco: Pero si fueron remitidas al Gobierno en Marzo último, ¿cómo han podido ser devueltas en Octubre?)

Comprenderá el Sr. Pacheco que, cuando el gobernador en carta de esta fecha al Ministro, dice esto, debo suponer que es verdad. El gobernador en carta que tengo en la mano, me dice que en 24 de Octubre fueron enviadas esas Ordenanzas al Ayuntamiento y que no han vuelto al gobierno. Si no es así, se averiguará, porque yo he de pedir sobre esto datos oficiales al gobernador.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra para rectificar el Sr. Pacheco.

El Sr. Pacheco: Allí el señor gobernador ha padecido un error. También ha sucedido una cosa parecida en el pueblo de Castuera con un asunto de un amigo mío, lo cual prueba que se equivocan mucho en aquel gobierno civil.

Ya comprende S. S. que si las Ordenanzas municipales se han mandado en Marzo, no ha ilegado el mes de Octubre para que se devuelvan.

Lo mismo es esto que el presupuesto de la Beneficencia y el del Hospital de San Juan de Dios, que ruego á S. S. se despache (El Sr. Ministro de la Gobernación: Me enteraré.)

También hay un expediente para hacer un expediente en el pueblo de Montijo, y de eso, como ya le hablé el otro día particularmente, no me ocupo ahora, así como del expediente para hacer un matadero. En el pueblo de Garrovilla también se ha pedido una autorización para hacer unas escuelas, y aún no ha contestado el gobernador. Ruego que conteste á un asunto de tanta importancia como es dar trabajo al obrero; se ha mandado el presupuesto y todos los documentos que se han pedido, y desde el mes de Marzo el expediente está por allá y no se ha devuelto.

El Sr. Presidente: No es estrictamente reglamentario usar de la palabra ni recoger alusiones en las preguntas, y teniendo esto en cuenta, ruego al señor Tovar que renuncie á la palabra y se reserve para otro día el formular preguntas sobre este objeto, pero que no dilate el pequeño debate sostenido por el Sr. Pacheco, porque son muchos los señores Diputados que tienen pedida la palabra, y además hay una interpelación y una proposición del Sr. Lerroux, que no admiten espera. Ruego, por tanto, á S. S., que no insista.

El Sr. Tovar: Accedo muy gustoso á los deseos del Sr. Presidente, pero tengo deberes que cumplir, y al elevado concepto de S. S. remito las consideraciones que me obligan á no eludirlos.

El Sr. Presidente: Perfectamente, los cumplirá S. S. en esa forma. Lo mismo digo al Sr. Fernández Blanco.

El Sr. Fernández Blanco: Son dos palabras nada más.

El Sr. Presidente: Bueno, la tiene S. S., pero que no sean mucho más.

El Sr. Fernández Blanco: E se ñor Pacheco ha hecho alusión á la instalación de la luz eléctrica en el pueblo de Cabeza del Buey.

Recordará el Sr. Ministro de la Gobernación, que hace pocos días le dirigí un ruego acerca de este asunto, diciéndole que hacia seis meses que estaban en poder del gobernador u as instancias sobre dicha instalación, y que era de urgencia el que se dignara pedirle que las resolviera, porque se estaba ocasionando un perjuicio inmenso al propietario, puesto que hay un capital de 50.000 duros empleado en esto, y el asunto estaba pendiente sólo de un trámite baladí. Su señoría fué tan amable, tan verdaderamente eficaz, tan condescendiente y tan generoso en este punto para con el propietario y conmigo, que yo, en su nombre y en el mío, le doy las gracias, puesto que desde el banco azul puso un telegrama. Ha sido luego tan completamente eficaz y para conmigo

tan deferente, que me ha enviado los telegramas recibidos del gobernador de Badajoz. En uno decía que no había allí antecedente ninguno respecto á Cabeza del Buey, lo cual no era exacto; y en otro dice que se ha presentado la instancia á que se refiere el señor Fernández Blanco y que la ha mandado á informe de la Comisión provincial, la cual debe ser otra nueva, y tercera, recientemente presentada, y de ningún modo la que motivó mi ruego.

Pues bien; las palabras que tengo que decir, son estas: me duele ser duro, me duele ser crudo; pero hay cosas, en las cuales no cabe más que la verdad. Yo entiendo que el gobernador de Badajoz ha faltado á la verdad, al Ministro; y como creo que estos cargos no se pueden dirigir á un funcionario ausente sin la prueba en la mano, me refiero á dos Diputados de la mayoría, al Sr. D. Luis González Chacón y á D. Rafael Tovar, á quienes juzgo como á todos mis compañeros incapaces de faltar á la verdad.

El Sr. **Presidente**: Ruego á S. S. que no haga nuevas alusiones.

El Sr. **Fernández Blanco**: Que no las recojan; pero yo tengo necesidad de justificar lo que digo. El uno ha sido el que ha entregado hace seis meses la instancia, y era ya la segunda. Hace un mes que el Sr. Chacón me dijo clara y terminantemente: "No diga usted nada al Ministro, porque es cuestión de honor para mí el que se resuelva, puesto que he entregado al gobernador esa instancia." El Sr. Tovar ha tenido el expediente de la instancia, y sabe por qué no se ha resuelto ésta. Estos hechos los fundo en la caballerosidad de dos compañeros, que son testigos de mayor excepción, y como yo no puedo creer que mis compañeros falten á la verdad, de aquí el aserto que yo hago contra el gobernador, basado en esa hipótesis.

Ahora S. S. juzgue, si el gobernador de Badajoz merece gran veracidad en los informes que da á S. S. Y no tengo más que decir.

El Sr. **Ministro de la Gobernación (Maura)**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.
El Sr. **Ministro de la Gobernación (Maura)**: Para juzgar, lo primero que haré será oír al gobernador sobre las graves imputaciones de S. S.

El Sr. **Presidente**: El Sr. Tovar, ¿persiste en hacer uso de la palabra?

El Sr. **Tovar**: S. S. Sr. Presidente.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. **Tovar**: Señor Presidente, después de haberse demandado mi testimonio en los hechos que acaban de referir los señores Pacheco y Fernández Blanco, yo, por deber de hidalgua y por deber de caballerosidad, no puedo sustraerme de decir algo acerca de esta alusión.

El hecho de la inculcación del expediente para la fábrica de luz eléctrica de Cabeza del Buey, es público de toda publicidad; eso lo sabe todo el mundo; eso no lo puede negar el gobernador ni nadie. Yo he tenido noticia de esto por mi compañero el Sr. González Chacón. El hecho es ya viejo. ¿A qué ocultarlo? Ni ataco ni defiendo; la verdad ante todo.

Sobre estos hechos á que se ha referido el Sr. Pacheco, y que han ocurrido en la provincia, ya el Sr. Ministro de la Gobernación ha manifestado que ha de pedir antecedentes acerca de los mismos. Por consiguiente, yo no tengo por qué intervenir en ellos.

El otro asunto de que ha hablado el Sr. Fernández Blanco, creo que de igual manera será esclarecido por el Sr. Ministro de la Gobernación. Para todos es garantía bastante el ofrecimiento del Sr. Ministro, cuya información estimo desde luego, como base firmísima de ulteriores juicios. Si el Gobernador ha quebrantado algún derecho, de ninguna suerte ha de ocultarlo; y si, por el contrario, los ha respetado, seguro estoy de que justificará su conducta. Yo, en este caso, ni juzgo, ni ataco, ni defiendo. Limitome á responder á mis deberes; y cumplido el deber de omitir mi testimonio acerca de la veracidad de los hechos sobre que fué demandado, como correspondió á un hombre de honor, creo que está terminada mi misión.

A cada uno lo suyo

Debemos hacer constar, porque así es de justicia, que en cuanto tuvieron conocimiento los pundonorosos jefes y oficiales

de la guardia civil del atropello que el sargento del puesto de la Albuera y un individuo á sus órdenes llevaron á cabo con uno de los dueños de la diligencia de Badajoz á Barcarrota, de cuyo desmán dimos cuenta en nuestro número anterior, sin pérdida de tiempo, con plausible diligencia, procedieron á instruir la consiguiente sumaria, deteniendo á los presuntos culpables que hoy se encuentran presos en el cuartel de esta capital.

Nos parece muy bien esta resolución. Hay que vindicar el honor del uniforme y volver por los prestigios de una institución que no puede negarse ha prestado muy buenos servicios en nuestro país.

En este terreno colocados los jefes y oficiales de la comandancia de Badajoz, nos encontraran siempre dispuestos á aplaudirlos y elogiarlos.

Desde la barrera

En el Ayuntamiento y en la prensa está siendo objeto de vivos y repetidos comentarios, la devolución del expediente y planos de las obras del Instituto en proyecto, para que sea modificado en determinado sentido.

LA COALICION que no acogió con gran cariño la idea de construcción del Instituto, por cuenta del Ayuntamiento, cuando fué llevada al Concejo y tomada en consideración hace algunos meses, por entender que ningún género de consideraciones la abonaba resucitadamente, ni aun las que más se han manoseado y de las que se procuro sacar más partido para hacer opinión favorable al pensamiento, pero que no la hostilizó tampoco, por no entrar en sus propósitos oponerse á nada que tienda á aumentar ó mejorar la enseñanza, cansado de luchar de renir batallas por tantas cosas que estimó necesarias, y más de obligación para el Ayuntamiento que la construcción del Instituto, se dispuso desde luego á ver en este asunto los toros desde la barrera y á tomar nota, por mera distracción, de los incidentes de la lidia.

Vaya, sin embargo, nuestra baza: Los Institutos corren á cargo del Estado? ¿La enseñanza es una función de él? Pues él y solo él es el que debe proporcionar locales para tal enseñanza.

Lo demás son martingalas de Romanones y primaveras de nuestro Ayuntamiento, que todavía serían tolerables si éste tuviera tan á rio lleno sus arcas, que los vadores se escapasen por las junturas de puño repletas; pero cuando no es así, cuando no pasa de tener un vivir muy mediano y cuenta además pendientes de terminación obras de tantísima importancia y transcendencia para la higiene, para la vida normal y la salud del pueblo como el alcantarillado y su desagüe, entonces, racional y justamente no cabe otra cosa que decirle al Estado, que si quiere un buen local para el Instituto, que lo construya él, y dedicar el dinero presupuestado para tales obras á la terminación de las que más directamente obligan al Municipio.

Ni más ni menos.

Una carta

El director de la banda municipal y particular amigo nuestro, D. Mateo Alba, nos remite la siguiente, que por su contenido, por las afirmaciones que sienta respecto á la aptitud de citada banda, nos complace publicar:

"Sr. Director de LA COALICION.

Muy señor mío: Enterado por la prensa local de que, con motivo de la invitación hecha á la banda municipal de música que me honro en dirigir, para concurrir al certamen de bandas civiles que se proyecta celebrar en Huelva, se han emitido por algunos señores afirmaciones desfavorables para aquella, me veo en la precisión, cumpliendo un deber que me es muy grato, de dirigirme á V. para desmentir públicamente dichas afirmaciones, que tienen mucho de gratuitas y de sistemáticas.

La banda municipal, no precisamente por mis modestos esfuerzos y sí por la plausible aplicación de mis subalternos, tan poco remunerada como mal reconocida, está hoy en condiciones de cumplir dignamente su cometido en un Concurso de la índole del que se trata. Abonan mi aserto, aparte de mi declaración estrictamente justa, los aplausos del público y la opinión de las personas entendidas que en repetidas recientes ocasiones me han felicitado por los adelantos de la banda, en lo que yo solo he puesto, en cumplimiento de mi deber, buen deseo inquebrantable y la modesta ayuda de mis escasas aptitudes.

Para desagravio de mis subordinados y al objeto de ir desvaneciendo antiguos y erróneos prejuicios, ruego á V. la inserción de esta carta en las columnas de su popular periódico.

De V. afmo. seguro servidor q. b. s. m.,
MATEO ALBA.

Las cosas en su lugar

Lamentándonos en nuestro número anterior de la eterna morosidad que padece la recaudación del presupuesto provincial, causando los males de la provincia, indicábamos el caso del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares, en inteligencia con aquel Juez municipal, para evitar el curso de los expedientes de apremio, y la pasividad de la Diputación en obligar al cumplimiento de lo legislado en la materia, cuyo último extremo debemos modificar, por habérsenos dicho por persona que tiene motivo para saberlo, que la Diputación ha procedido, en el caso á que nos referimos, conforme á lo dispuesto en la Instrucción, pasando el expediente al Juez de primera instancia del partido, para que autorice la entrada en el domicilio de la Corporación deudora á los efectos de embargo, y poniendo al propio tiempo en conocimiento del Sr. Fiscal de la Audiencia la actitud del Juez municipal de Esparragosa de Lares, que es lo mandado en el art. 71 de dicha Instrucción.

Al Sr. Fiscal de esta Audiencia, corresponde, por tanto, hacer sentir á quien corresponda las consecuencias de la incorrecta actitud de los Jueces municipales que se constituyen en rémora constante para la Administración de los intereses provinciales, y confiamos en que el Sr. Mifsut procederá con la energía necesaria para llegar á un escarmiento que sería muy beneficioso á los intereses de la Diputación de nuestra provincia.

Por los asilos benéficos.

Son tantas y tan repetidas las quejas de las familias de los asilados en los Establecimientos de Beneficencia contra las severas disposiciones del Diputado delegado, que el Gobernador civil Sr. Orbe, pocas horas antes de abandonar esta capital, citó á los directores de los periódicos locales con el fin de tratar este asunto, que bien pudiera, si no se le pone remedio, dar ocasión á espectáculos poco ó nada edificantes.

El Sr. Gobernador recomendó á los representantes de los periódicos que influyeran en el ánimo de los deudos de los asilados para que desistieran de sus pretensiones de entrar y salir á su antojo en las Casas de Beneficencia, porque tales abusos quebrantaban la disciplina de los asilos y ofrecían al propio tiempo peligros de otra índole.

Si raya en abuso, de acuerdo con el señor Gobernador, debe evitarse; mas si fuera sistemático el no dejar á las infelices madres que comuniquen con los pedazos de su corazón que tienen recogidos en aquellos recintos de caridad, ¡ah!, entonces ya no podemos estar conformes con él, porque semejantes tiranías no son de estos tiempos y resultan crueles é inhumanas.

En el término medio, que dice el refrán, está la virtud, es donde, á nuestro juicio, hay que colocarse, debiendo procurar que no se nos suban los cargos á la cabeza.

Arte y Artistas

Hoy, y después de intervalo de más de quince días, abrirá sus puertas de nuevo el teatro de verano situado en el paseo de San Francisco.

En él actuarán los artistas que lo hicieron anteriormente, si se exceptua la señorita González, el Sr. García y algun que otro más.

Para reemplazar á algunos de los artistas que dejaron de pertenecer á la compañía del teatro Chapí, han sido contratados la tiple cómica Srta. Luisa Arregui y el señor Bueno.

De la dirección se ha encargado el señor Rosell.

Buena suerte deseamos á los artistas y á la empresa.

El programa para esta noche lo componen *La buena sombra*, *La Tempranica*, *El barqui lero* y *Agua, azucarillos y aguardientes*, que serán representadas á las 9, 10, 11 y 12 respectivamente.

Mañana do ningo se representarán también cuatro obras, y los días no feriados,

tenemos entendido que sólo se anunciarán tres

Nos parece acertada tal resolución.

DE AQUI Y DE ALLA

En el rápido de anteayer tarde salió para Madrid el Gobernador de esta provincia Sr. Orbe.

Se ha encargado del Gobierno el presidente de la Diputación D. Eusebio Bravo.

Ahora es ocasión, Sr. Bravo, de hacer algo por los empleados de la Diputación provincial.

Dada la sincera amistad y el profundo cariño que LA COALICION profesa al anciano maestro D. Tomás Romero de Castilla, honra del profesorado español y ornamento del Claustro de ese Instituto al que pertenece, no hay para que decir con cuanta satisfacción ha sabido que el Consejo de Instrucción pública y el ministro del ramo, resolvieron que se haya en actitud de seguir desempeñando con la idoneidad y suficiencia de siempre la cátedra que en nuestro primer establecimiento docente tiene á su cargo desde hace muy cerca de medio siglo.

Hubiera sido un agravio á la sabiduría y un tributo odioso á la injusticia, resolver otra cosa.

Reciba nuestra cariñosa felicitación el sabio maestro y redactor que fué de este periódico, en cuya casa tanto se le respeta y tanto se le quiere.

En la tarde de ayer salió para Olivenza, nuestro querido director don Pedro Gazapo.

La Compañía de M. Z. y A. á contestado al Ayuntamiento accediendo á que se ensanche el patio de espera de los carruajes en nuestra estación del ferrocarril.

Vaya esa dedadita de miel, que es la menos costosa.

Los muelles, las salas de descanso, a marquesina para el arden, la reforma del material fijo y móvil que está en mal estado, todo eso puede esperarse, verdad, señores de la compañía?

Con motivo de haber desempeñado el Gobierno militar de esta plaza y provincia el general Martitegui, que acaba de ser nombrado ministro de la Guerra, el Ayuntamiento en su última sesión y á propuesta del Alcalde, acordó telegrafiar felicitándolo.

Hoy 25, se abrirá de nuevo al público el «Café Novedades», situado en el local del antiguo «Fomento de las Artes», que habiendo pasado á otro dueño, se llamará en lo sucesivo «Café Concerto».

En la noche de dicho día hará su debut la renombrada completista Leonor García y la conocida pareja de baile español, hermanas Palacio.

Según nuestras noticias, en el local se han hecho algunas reformas encaminadas á que el público no sienta en él los rigores de la estación.

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento el programa de festejos para la próxima feria, pero lo desconocemos y callamos.

Nuestro particular amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción don Arcadio Albarrán, ha presentado en el Congreso de Diputados la siguiente

"Proposición de ley.

Artículo único. A los sargentos no comprendidos en la ley de 21 de Julio de 1891 se les concederán los mismos beneficios que para los oficiales otorga la ley de 17 de Diciembre de 1902.

Palacio del Congreso 3 de Julio de 1903.—Arcadio Albarrán.

Esta proposición de ley no ha podido ser discutida por haberse suspendido, á consecuencia de la última crisis las sesiones de cortes.

De todas maneras, las iniciativas del señor Albarrán son dignas de aplauso.

En el café cantante denominado «La Imperial», Larga, 24, tendrá lugar esta noche el debut de la distinguida artista del género flamenco Luisa Vargas, la cual viene á aumentar el cuadro que allí actúa.

El dueño del establecimiento anuncia rebaja en los precios de los artículos que se sirvan y comidas para la próxima feria.



LA CUBANA

CONFITERIA PASTELERIA
COLONIALES y
MOLINO DE CHOCOLATE de
Sebastián Nicolás
FRANCISCO PIZARRO 15
Sucursal: MORENO NIETO 1
BADAJOS.

*Se recomienda con preferencia
prueben los cafés tostados de
esta Casa.*

TOSTADOR DE CAFÉ EN FUNCIONES.
De tan delicada operación está encargado un operario
experto, bajo la inspección del dueño de LA CUBANA.

Perfumería y Pasamanería
DE
LEONARDO RODRIGUEZ
10, calle de San Juan, núm. 10
BADAJOS
En este acreditado establecimiento se
acaban de recibir las más altas novedades
en toda clase de adornos para vestidos.
Preciosa colección de sombrillas, desde
lo mejor hasta lo más económico.
Inmenso surtido en medias, calcetines
y camisetas propio todo para la presen-
te estación.
Esencias de todas clases, Agua de
Colonia florida y lavanda, tinturas para
el cabello, pasta, polvos y elixir para los
dientes.
Botonaduras, pulseras, cadenas para
reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros,
portamonedas y cabsas para viaje.
Expenduría de tabacos.
NO OLVIDARSE:
San Juan, 10 - Badajoz
MADRE DE DIOS.

Almacenes de maderas y materiales de construcción
DE
Cayetano Pesini
CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ
Tablones, tablas pisos, barrotes, alfagias, mol-
duras y cajonería, en pino, rojo, blanco, de tea y
portugués.
Azulejos, material refractario, yesos, cementos,
barros prensados, inodoros, lavabos, urinarios, ti-
nas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristal
para monteras, vidrios impresos, mosaicos, esca-
yolas, papeles pintados, paneaux decoratifs, te-
gido de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos
de cemento y todo lo relativo a construcción y
decorado.
Catálogos, notas de precios y presupuestos.
La primera y más importante casa en Extre-
madura en esta clase.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... " 14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía
hasta 30 Septiembre de 1902:
Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55 } 403.595.447'55
Id. id. accidentes..... " 123.565.219 }
Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de do-
tes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitali-
cios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte de
asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las
responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Ancha, 64. — BARCELONA,
Delegado ó inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Ba-
dajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Calixto
Quijano, D. Francisco Lledo, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

Farmacia nueva de Navarro

DE GABRIEL, 4
Reumatol Navarro. — La mejor medicina
para los dolores de reuma.
Frasco: 3 pesetas.
Esmerada Emulsión de aceite de higa-
do de bacalao con hipofosfitos de cal y de
sosa.
Frasco: 1 peseta. — Un kilo: 2'40 pesetas.
Elixir para quitar inmediatamente el
dolor de muelas, siempre que exista pi-
cadura.
Frasquito: 0'60 pesetas.

Gran Hospedería

del Comercio.
MONTESINO, 29, BADAJOZ
Esta casa, situada en el centro de la
población, es la mejor y más cómoda por
ser la más próxima a todas las oficinas
del Estado y al comercio; tiene espaciosas
y elegantes habitaciones y es la única
que cuenta con patios de recreo, exce-
lente trato y precios económicos.
MONTESINO, 29, BADAJOZ.

¡¡¡SALDOS!!!

Con el 50 por 100 de baja, se saldan todas las grandes existencias de
sombrillas, abanicos, corsés, bastones, guantes de hilo y seda, cuellos
azabache, seda y lentejuelas, monederos piel de ante y gamuza.
Ovillos algo lón perlé de la marca D. M. C. á 0'20 ptas. uno.
Inmenso surtido en sedas, lanas y algodones para bordar y labores.
Perfumería en toda su extensión.
Unica casa que vende la incomparable agua de colo-
nia y run quina Imperial por litros, precio del litro (sin en-
vase) 4 pesetas.
No comprar sin visitar antes esta casa.

ANTONIO HURTADO

San Juan, 27. - Badajoz

LA AMUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de
muebles espejos y canas de hierro.
Canas de matrimonio con barra dorada
desde **38 pesetas.**
Elegantes cortinajes.
Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER
19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19
BADAJOS
Sevilla, 7 - Zafra. - Sevilla, 7

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios